



ACUERDO No. 112-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: Varios; punto número seis punto tres: Solicitud de información presentada por la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia de la República, de la sesión ordinaria número quince, celebrada a las diecisiete horas del día diez de octubre de dos mil once; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y el señor Secretario General, doctor José Gerardo Liévano Chorro; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: autorizar a la Dirección Ejecutiva para que entregue, sin costo alguno, la información solicitada por la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia de la República, en nota de fecha 29 de agosto del corriente año. San Salvador, diez de octubre de dos mil once.- COMUNÍQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz

